

PEDALEANDO POR ALLER

El Ayuntamiento de Aller en su clara apuesta por el desarrollo económico sostenible y por el bienestar y salud de sus ciudadanos pone en marcha un servicio de préstamo de bicicletas, denominado PEDALEANDO POR ALLER, cuyo objeto es el fomento del uso de la bicicleta por el término municipal, utilizando una tecnología innovadora y automatizada.

PEDALEANDO POR ALLER es un servicio sencillo y práctico con el que tanto los visitantes que acudan a la zona como los vecinos que residen en el municipio puedan realizar sus trayectos por diferentes puntos del concejo, contribuyendo al ahorro energético y a la reducción del impacto ambiental.

El servicio cuenta con 3 puntos de préstamo que se encuentran ubicados en las localidades de Moreda, Cabañaquinta y Felechosa.

UTILIZACION DEL SERVICIO

Para poder utilizar el Sistema de Préstamo de Bicicletas PEDALEANDO POR ALLER, es necesario registrarse **on line**. Ya sea a través de la página web o de desde la aplicación móvil.

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Una vez dado de alta en el sistema, este te asigna un PIN o contraseña, y desde ese mismo momento ya se podrá usar el servicio, de la siguiente manera:

Para retirar la bicicleta:

Primero será necesario realizar un contrato desde la aplicación móvil. Pagando el precio del contrato que se desee utilizar.

Después, estando cerca de una de las estaciones, desde la aplicación móvil se seleccionará una de las bicicletas del puesto y se pulsará a retirar.

La aplicación abrirá el anclaje de la bicicleta durante 20 segundos y la luz del anclaje seleccionado parpadeará entre verde y rojo esos 20 segundos, en los que se deberá proceder a la retirada del vehículo.

La aplicación mostrará que se ha realizado un préstamo y el tiempo que le queda de uso del mismo.

Durante el trayecto con bicicleta:

Las bicicletas cuentan con un candado inteligente, que con la aplicación mediante Bluetooth y siempre que estemos parados, puede cerrarse para hacer una parada con

la bicicleta. El tiempo del préstamo seguirá corriendo durante ese periodo. Si alguien intentase mover la bicicleta sin abrir el candado inteligente, sonaría una alarma para avisarnos.

Para devolver la bicicleta:

Para devolver la bicicleta y poder cerrar el préstamo, esta se deberá anclar de nuevo en uno de los puestos del sistema, si se ancla correctamente el puesto emitirá un pitido y encenderá la luz verde en el anclaje elegido.

¿QUIÉN PUEDE UTILIZARLO?

Cualquier persona mayor de 18 años, y menores a partir de 16 años con autorización del padre, madre o tutor.

RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

La persona usuaria deberá ser responsable en todo momento de las obligaciones que se determinen por cualquier Autoridad u Organismo, ya sea Estatal, Autonómico o Local, para la conducción de la bicicleta, incluido la necesidad que pueda derivarse de tener que usar cualquier clase de complementos para la conducción como casco, chalecos reflectantes, etc. Se prohíbe cualquier utilización de la bicicleta contraria a la prevista en las normas de circulación.

La persona usuaria se compromete a devolver la bicicleta dentro de los horarios y plazos autorizados. Asumirá la custodia de la bicicleta retirada, además de actuar diligentemente para evitar el robo de la misma durante su uso. Se asegurará de que ésta queda bien anclada en el candado del punto de préstamo donde realice su devolución. Una vez que el sistema detecta que la bicicleta ha sido devuelta emite una señal acústica (pitido) de confirmación al usuario. El incumplimiento de esta obligación dará derecho al Ayuntamiento de Aller a desactivar las credenciales de la persona usuaria.

Incidencias

En caso de incidente que afecte a las condiciones mecánicas de las bicicletas, el usuario deberá comunicarlo inmediatamente al teléfono de incidencias (Oficina de Turismo. Teléfono: 985481439).

Casos de inhabilitación

Los daños producidos a la bicicleta por un uso incorrecto de la misma serán achacables al usuario del servicio que, según los casos podrá perder su derecho a disfrutar del mismo, sin perjuicio de tener que asumir los gastos debidos a la reparación del vehículo.

En caso de reincidencia (más de 3 retrasos) se podrá inhabilitar al usuario con carácter indefinido.

El **abandono injustificado** de la bicicleta conllevará la baja indefinida del servicio, además de asumir los gastos debidos a la reparación o sustitución del vehículo.

Cómo actuar en caso de hurto o robo de la bicicleta

- Contactar telefónicamente con la policía local (teléfono 482111)
- Presentar denuncia a la policía.
- Entregar la denuncia en el lugar indicado por el centro de información.

En caso de no presentar dicha denuncia tendrá la consideración de abandono injustificado debiendo asumir los gastos correspondientes.

HORARIO

Todos los días del año entre las 8:00 y las 21:00 horas.

TIEMPO DE UTILIZACIÓN DE LAS BICICLETAS

La bicicleta se prestará en espacios máximos de una 4 HORAS, debiendo ser devuelta por la misma persona que la solicitó prestada en cualquiera de los puntos destinados al préstamo. No existe un tiempo mínimo entre préstamos, si bien es necesario finalizar un préstamo y esperar la confirmación de la entrega de la bicicleta para poder iniciar otro préstamo con un máximo de 2 horas nuevamente. El tiempo máximo acumulado de préstamos total diario será DE 6 HORAS.

El retraso en la devolución conlleva una penalización económica del doble de la tasa abonada. En caso de retraso en la devolución de la bicicleta e impago de la penalización económica correspondiente, el acceso al servicio de préstamo será desactivado hasta la regularización de la situación por parte de la persona usuaria.

Tarifas Según Ordenanza Fiscal

5€/cuatro horas

8€/ seis horas